



Quarta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

El Sr. D. José Alvarado Dip. en el dictamen
del Sr. D. Juan Barcelote Jorner

El Sr. D. Vicente Fournier y se reservó Dip.
en el qual dictamen

se concluyó dicha votación mandó el
Sr. D. Luis Salazar que preside en Justicia
a los precedentes señores hicieran el
Exclusivo de ella no considerando ni ave-

niendo a votos terminantes los dados por los

señores D. Cas. Garcia, D. Juan de Rivera y

D. P. Nocafu, y Facinto Lopez y D. Juan Pe-

rez, y que así verificado publicaran en su

forma acostumbrada lo que resultare en

la pluralidad, y habiéndose realizado dicho

Exclusivo en la forma prevenida resultó por

Afuero el dictamen del Sr. D. Juan Barce-

rote Jorner

El Sr. D. Luis Riquelme y Salazar Dip.

de la Real Audiencia y mandó que respecto á que

quando se ha tratado para hacer este Acuerdo

se vio una Providencia dada por

el Sr. Governador en tribunal en Justicia

